



De conformidad con el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, FERROVIAL, S.A. (la Sociedad o FERROVIAL) comunica lo siguiente:

Ferrovial Emisiones, S.A., filial de la Sociedad, ha completado con éxito la fijación del precio (*pricing*) de una emisión de bonos por importe de 500 millones de euros, con vencimiento el 31 de marzo de 2025 y con la garantía de Ferrovial. Los bonos devengarán un cupón del 1,375% anual, pagadero anualmente.

El precio de emisión es del 99,295% del valor nominal de los bonos. El cierre y desembolso de la emisión se realizará previsiblemente en torno al 29 de marzo de 2017, una vez cumplidas las condiciones suspensivas habituales en este tipo de emisiones.

Se espera obtener unos fondos netos de aproximadamente 494 millones de euros, que se prevé se destinarán a atender las necesidades corporativas generales.

Madrid, 22 de marzo de 2017

Santiago Ortiz Vaamonde

Secretario del Consejo de Administración de FERROVIAL, S.A.

### **INFORMACIÓN IMPORTANTE**

La información que se contiene en este documento no constituye o forma parte de una oferta de venta, ni de una solicitud de una oferta de compra de valores en los Estados Unidos de América, Canadá, Australia o Japón. Los valores aquí mencionados no han sido ni serán objeto de registro bajo la Ley de Valores de los Estados Unidos de América ("U.S. Securities Act of 1933"), tal y como la misma quede modificada en cada momento (la Ley de Valores), y no pueden ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos de América sin que se haya producido el correspondiente registro en los Estados Unidos de América o exista una exención a los requisitos de registro de la Ley de Valores. Los valores aquí descritos no serán objeto de una oferta pública en los Estados Unidos de América. En virtud del presente documento no se está solicitando dinero, valores ni ninguna otra contraprestación de ningún tipo y, en caso de que cualquiera de ellas se enviase en contestación a la información aquí prevista, no se aceptará.

---